



### **PLIEGO DE ACLARACIONES No. 01**

Por medio del presente y en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional **No: LPN-CRA-03-2015, correspondiente al proyecto “Rehabilitación de Caminos Rurales, Tramo San Rafael-La Cueva-Barrio Nuevo, Municipio de Chinda Departamento de Santa Bárbara (Cod. 105009),** desarrollado de forma descentralizada por la **Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA)** y financiado por el **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)**, adscrito al **Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)** a través del **Proyecto de Infraestructura Rural, Crédito 5289-HN**, y en respuesta a consultas enviadas por potenciales oferentes, se emiten las siguientes aclaraciones al Documento Base de Licitación descritas a continuación:

#### **Pregunta Única:**

*Con respecto al inciso C. Administración Delegada, cuál debe ser el parámetro para determinar el precio unitario de esta actividad, ya que el ítem aparece en unidad Glb. Cantidad 1.00, o si ustedes propondrán un valor o algún porcentaje para que todos los oferentes coticemos bajo las mismas condiciones.*

R:// De acuerdo a la especificación técnica F283030 “Administración Delegada”, se estima un valor equivalente al 10% del costo directo del proyecto.